

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

DIRECCIÓN: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN
Los pagos son adelantados.—No se admiten sés-
dos.—Las suscripciones comienzan los días 1.º o 16
y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAUVAGE, RUE TAIBOUT, 55.

De la calle del Carril de S. Agustín, 25, prin-
cipal seña almoneda, de 8 de la mañana á
7 de la tarde.
P.—4—1

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro amigo D. Juan López Somalo nos ha dirigido la siguiente carta:

St. Director de LA PAZ MURCIA.

29 de junio de 1874.

Mi querido amigo: ha llegado á mi noticia, por conducto que me merece el tuyo, que algunos individuos de la comisión provincial se afanaban por

buscar entre los papeles de aquella corporación una instancia que al crear-se la Universidad dirigí á la excelentísima diputación provincial.

Como tengo la conciencia tranquila en todos los actos de mi vida pública y privada, como no temo la discusión de ellos porque siempre he procurado inspirarme en los mas severos principios de honradez y patriotismo, como si alguna vez se ha puesto en tela de juicio mi buen nombre por mis detractores, el resultado ha sido un triunfo para mí, poco me importan los afanes de los señores de la permanente. Mas aun, si algo les falta, si necesitan datos, documentos ó antecedentes estoy dispuesto a facilitárselos, porque vuelvo a repetir á esos señores diputados que los entregó sin restricción algunos *todos los actos de mi vida pública, todos los de mi vida privada* también. Me gusta la luz.

Doy á V. anticipadas gracias por su amabilidad y me repito suyo atento amigo y s. q. b. s. m.

Juan López Somalo.

Un artículo de «El Tiempo» dedicado á lamentar la pérdida del general Concha concluye con las siguientes patrióticas lúneas:

«La obra, de pacificación del país, del general Concha, no ha sido en su muerte Segura hasta obtener el resarcimiento de una victoria definitiva cuyo fin es salvaguardar las casas conservadoras, y liberales del país, todos los elementos de orden que por su bien se interesan, para erigir la gloriosa tumba del libertador de Bilbao y vencedor, aunque muerto, de la honesta causa del abuso ísmo.

Ahora, como unica la mano de todos los elementos verdaderamente conservadores liberales es de orden, es necesaria para honrar como se debe á la patria, completando la obra del marqués del Duero.

«Sobrevino sabe ya el camino que tiene que recorrer. Los momentos son tan graves, com. supremos.

La empresa porque tan noble y amorosamente ha luchado el general Concha, ésta nacional, necesita el concurso activo y ferviente de todos los partidos liberales y demás, autoridad, fuerza y prestigio en el país.

«Hay, pues, que obrar con grandísimo patriotismo en estos momentos.

El sentimiento nacional se halle muy pronunciado.

El gobierno no necesita más que iniciarse en é para terminar con gloria la empresa del fiel general D. Manuel de Concha, a quien hoy recompasa el general Zulueta, que tanto ha hecho por la reorganización del ejército, desde el elevado puesto de ministro de la Guerra, dando pruebas de una actividad inusual y de un ardiente celo, cualidades que han valido al general elrecio y el aplauso público.

«El Diario Español» ascribe lo que sigue:

«Por dolorosa y triste que sea la pérdida que hemos experimentado en el Norte, pu s nos ha privado de uno de los jefes militares de mas prestigio, de mas conocimientos militares y de mas ventajadas dotaciones de mando, no por eso debe decaer un momento el espíritu de los liberales, ni debemos abandonarnos á un dolor inactivo que podría tener fatales consecuencias.

«Graves sin duda las circunstancias, para no superiores á las fuerzas de la España liberal que en esencial patriotismo debe bajar los medios de dominar todos los peligros redoblando su esfuerzo y reconcentrándolo todo para acabar de una vez con la guerra sin tregua que nos tiene el carlismo.

«Asimismo, pues, el espíritu liberal y la gravedad de la situación y la necesidad de acabar de una vez con esa lucha que desangra y empobrece á la patria ago-

tando sus recursos y robándole sus mejores hijos, todos cuantos se precian de liberales, reconocen lo mucho que importa caminar unidos á un solo fin, el de proporcionar á la paz la tranquilidad y la paz que la han privado los pasados desastres más que la fuerza de sus enemigos.

Como, pues, y entereza es lo que ahora se necesita, y cualquier sacrificio que se haga en aras del bien común, encontrara su recompensa el dia en que podamos decir que quedan aseguradas la paz y la tranquilidad de la nación. En aras de la patria depóngase todo sentimiento mezquino y todo rencor de partido.

Rumores de crisis, que en estos momentos no hallan justificados, circulan anche, y hasta ha habido quien creyera que esta era la ocasión oportuna para constituir un ministerio en el cual se diera participación a todos los elementos liberales que tienen representación en el pais.

No sabemos que fundamentos podrán tener estos rumores; pero si creemos que si algo falta á la situación para dominar por completo las circunstancias y humillar en el punto al carlismo rebelde y contumaz es un pensamiento salvador, un principio que le vigorice y una bandera definida que oponer a la bandera odiosa del absolutismo que tremola en nuestros ojos. Si hubiera en todos los liberales suficiente abnegación para levantarla y renunciar de una vez á l a secesión y vacilaciones, entonces podríamos decir que la causa de la patria estiba en camino seguro de su victoria.

La muerte gloriosa del general marqués del Duero ocupó la atención de todos los círculos meridanos desde las primeras horas de la mañana del dia en que comenzó su empeño a expensas. La impresión que causó en todos los ánimos liberales, que son a mayoría de esta población, fue triste y muchísimo porque se presagiaban mayores desastres que afortunadamente no se han realizado.

La festividad de S. Pedro ha sido celebrada este año como los anteriores.

Música civil no ha tenido en el atrio de la Iglesia Católica la misma y en la Sta. Iglesia Catedral. Concurrencia mayor en los paseos en virtud a asistir a los banchos municipales que dirige el Sr. Moreto. Reunión en el Casino que terminó por favorecer las señoras con su presencia el salón de baile en donde se rindió algún culto Terciario. El Casino estaba iluminado con la expedición de cestos y embellecido con numerosas flores.

La venta de fósforos se ha adentrado todo en este dío desde el mediodía, al mediodía, habiéndose agotado en pocas horas y gozando existencias, todo por haber al nuevo impuesto que entre otros se establece para atender á las necesidades de la guerra.

Al entierro del general Concha, seguían las particulares, asistían el presidente del Poder ejecutivo, los ministros, todos los generales, las corporaciones, los tribunales, etc. etc., y formaban las tropas en la carrera. Se verificaron mañanas júbilo. Se espera se una manifestación de simpatía por la pérdida d. tan escocido general.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama, retrasado muchísimo en virtud de las devoluciones, en el que publicamos solamente una satisfacción de que nuestros correspondientes no olvidan su comando.

Madrid 29 á las 8 y 5 m. El go era Concha murió heridamente matando la caballería.

Zulueta y Moriones salieron para Estella. Gómez sustituirá interinamente á Zulueta.

S. Pedro regresó á Madrid. La tropa conserva sus posiciones. Reina tranquilidad.

Carlos.

Leemos en nuestro colega «La Epoca» lo siguiente:

«Hoy engañado á «El Imparcial» los que te han dicho que no son completamente cordiales las relaciones entre la fracción oposición que capitanea el señor Cánovas y los individuos del antiguo partido moderado.»

«El Eco de España» dice que sus opiniones están conformes con lo que afirma el Epoca, y «El Tiempo» añade por su parte que no quisiera hacerse cargo, si

quieras de la noticia, por lo mismo que no tenía fundamento a guno.

Los señores que se cambiaron en 1.º de julio son únicamente los d. comandantes de los siguientes precios:

De 02 céntimos de peseta.
0.05 id.
0.10 id.
0.20 id.
0.25 id.
0.40 id.
0.50 id.

1 peseta.

4 id.

10 id.

Con excepción de estas diez clases díadas, todos los demás continúan vigentes.

Se halla en este el Ilmo. Sr. Director general de Aduanas D. Lopez Gibert.

Ha regresado el registrador de la propiedad D. Juan Diaz de Haro.

El Sr. Gefeador civil visitó pocas horas anteriormente la vecina ciudad de Cartagena; fué en el tren correo descendiente y regresó en el ascendente del mismo día.

Nuestro colega «El Noticiero» ha cesado en su publicación. Vino á la luz pública el 15 de abril de 1871 y, ha vivido dos años, dos meses y diez y seis días, con grandes es. excesos en un principio, con apoyo de toda clase de personas, y con atractivos por su parte; pero muy luego fueron desapareciendo todas sus ventajas y nuestro colega ha archivado una vida trabajosa, viéndole ha hacer por último lo que todos creímos: ha visto la voz pública antes y durante la existencia de LA PAZ. Lamentando la pérdida de nuestro colega, pues a pesar de nuestras pésimas lecciones de tenacidad efecto s'quiere por ser el que más ha alegado su existencia.

La temperatura no es tan elevada como en los días anteriores en que era irresistible la estancia al sol.

La herida le malograda cuando herido en general Concha, de tráns y de alto a bajo, le recibió en el pecho, causándole la muerte instantánea el derrame interior de sangre. El bizarro g. os a enjela, sin que comprendiendo que su p. p. no era pelear como un soldado, ni creyendo que no pudo contener su ardor el ver caer una división y acudir en su auxilio con todo su estadio mayor, creyendo poder evitar su retorcida con el acto de h. rojano que le hubo de costar la vida.

Anoché recibimos el siguiente despacho telégrafo, que también publicamos como una muestra de la sociabilidad de nuestros e. responsables y de su alto interés: beneficio de los abonados de LA PAZ, pues aun cuando no tiene valor ya por su antigüedad, sabido es que este ha dependido de circunstancias que no podíamos evitar.

Madrid 29 á las 5 y 5 1/2.

Sagasta ha sido nombrado presidente interino del Consejo de Ministros.

El espíritu público se ha levantado con el deseo de reconstituir al carlismo.

El cadáver del general Concha llega á Zaragoza.

Hemos recibido ejemplares de una edición especial que el coronel de ingenieros y autor del Atlas de España, D. Francisco Coello, ha hecho de mapas de las provincias Vascongadas y Navarra, el cual es lo más completo, más moderno y más exacto para conocer las operaciones de la guerra, recomendándose más especialmente por el nombre del autor. Se venden en nuestro establecimiento.

Zuloaga.

Hemos recibido ejemplares de una edición especial que el coronel de ingenieros y autor del Atlas de España, D. Francisco Coello, ha hecho de mapas de las provincias Vascongadas y Navarra, el cual es lo más completo, más moderno y más exacto para conocer las operaciones de la guerra, recomendándose más especialmente por el nombre del autor. Se venden en nuestro establecimiento.

Impreso con el gusto que mas de una vez hemos reconocido en las prensas gaditanas, se ha dado á luz un libro contenido las composiciones que fueron leídas en la sesión literaria que en honor al aniversario de Cervantes se celebró en el Instituto de Cádiz.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Impreso con el gusto que mas de una vez hemos reconocido en las prensas gaditanas, se ha dado á luz un libro contenido las composiciones que fueron leídas en la sesión literaria que en honor al aniversario de Cervantes se celebró en el Instituto de Cádiz.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Impreso con el gusto que mas de una vez hemos reconocido en las prensas gaditanas, se ha dado á luz un libro contenido las composiciones que fueron leídas en la sesión literaria que en honor al aniversario de Cervantes se celebró en el Instituto de Cádiz.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Impreso con el gusto que mas de una vez hemos reconocido en las prensas gaditanas, se ha dado á luz un libro contenido las composiciones que fueron leídas en la sesión literaria que en honor al aniversario de Cervantes se celebró en el Instituto de Cádiz.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dando una prueba más de stendio que agradecemos á la sociedad de cerva. las gaditanas, y nos congratulamos por el poder de un circo tan ilustrado y ornante de las letras como compone el ejemplar de firmas del folleto.

GUERRA CIVIL.

Conocidos ya por nuestros lectores los sucesos del Norte, sería repetir lo que en nuestro número de ayer adelantamos a nuestros abonados. Muerto el general en jefe, el general Echagüe que tomó el mando inmediatamente, se replegó con el mayor orden.

El general Echagüe consideró sin duda oportuno este movimiento con el fin de adoptar las medidas que se consideren más convenientes, y para que el Gobierno pueda disponer quién ha de ser el general que tome el mando en jefe.

Laudablemente que el telégrafo trasmitió a Madrid estas noticias, el Consejo de ministros se reunió precipitadamente y estuvo en sesión, desde las cinco hasta las ocho y media de antes de ayer. Sabido es que los ministros conferenciaron por el telégrafo con el brigadier Otal que se hallaba en Tafalla, a donde había sido conducido el cadáver del general Concha.

En este Consejo se adoptaron las medidas que por el pronto se creyeron más convenientes, se acordó enviar inmediatamente a Navarra los recursos que hubiera disponibles, y quedó resuelto que el general Závala partiera ayer mismo para Tafalla y tovara el mando del ejército del Norte, sustituyéndole entre tanto en el ministerio de la Guerra el general Cotoner.

Como son conocidos todos estos gastos, solo nos ocuparemos a fin de seguir con toda fidelidad y exactitud los sucesos de la guerra, de durá conocer las proclamas que por parte del general Concha y Dorregaray se han publicado antes de los combates de estos últimos días.

Aunque la del general Concha la dimos a luz en nuestro suplemento del domingo para los suscriptores de Madrid, la reproducimos para no alterar en nada la armonía que venimos haciendo de la guerra.

Dicha proclama dice así:

Ejército de operaciones del Norte.

—E. M. G.—Ordén general del 24 de Junio de 1874 en el cuartel general de Larraga.—Soldados: El jefe del ejército enemigo acaba de publicar una proclama, anunciando para las adentras la guerra sin cuartel. Las posibilidades de una causa perdida se distinguen generalmente por las crueldades. No sigamos nosotros tan horrible ejemplo. Nuestra misión es vencer y no asesinarnos. Espero, pues, que al entrar en Estella, que está destinada a sufrir los estragos de nuestra formidable artillería, no se desmentira un instante la proverbial hidalgía del soldado castellano, ante un enemigo vencido y ante una población, que al fin es una ciudad de España. Así responderéis dignamente a ese grito de rabia que anuncia la impotencia del enemigo, mereciendo la estimación de los hombres honrados, y de vuestra general en jefe.—Mandado de la Concha.

La de Dorregaray, es la siguiente:

Voluntarios: Tenemos en frente casi todo el ejército revolucionario de España al mando de D. Manuel Gutiérrez de la Concha, que cada día reúne nuevos recursos de personal y material para atacarnos. Empero no muy confiado, sin duda, en el éxito favorable de su empresa y consecuente con su historial deshonrado, este general que ha servido y ha hecho trágica a todas las situaciones políticas, quiere combatirnos, antes que con los fusiles de los soldados, con las armas ruinas de la infamia calumnia y de la brutal amenaza. Con la primera pretende introducir en vuestras filas la desconfianza y la discordia, mientras con la segunda intenta acobardar vuestro valor; pintándoslos con vivos colores el peligro que van a correr los intereses y aun las vidas de vuestros padres; rechazad mal y otra con el más soberano desprecio.

Ya sabéis que ha prometido, de la manera más solemne, ese desacreditado militar la ocupación de esta ciudad de Estella, y es preciso que nosotros la defendamos contra el estúpido furor de sus soldados. No tiene ésta plaza en su circuito ni una obra de fortificación ni una sola aspillería; pero en las colinas que a distancia la circundan hay uno abierto, en un perímetro de cinco leguas numerosos atrinchamientos, sistema de defensa que, al par que esterilizará ésta por completo el terrible poder de la artillería de nuestros enemigos, que tal vez se hará para nosotros el combate; les obligará a ellos a capitular a la zaga, fortificándose de nuevo a cada palmo de terreno que logren avanzar en su penosa marcha; para venir por fin a estrellarse en las últimas trincheras, dejando el campo cubierto de víctimas.

Y si queréis suponer por un instante que logran apoderarse de esta ciudad, no os desaliente tanto éste esta suposición: la guerra entraña entonces en condiciones nuevas muy ventajosas para nosotros... No habrá caso de los bravos del enemigo, amenazando con el incendio

y el saqueo y la completa destrucción del país; que no las tienen tampoco los pueblos, porque aunque el honor la conciencia náncia le han impedido al ejército liberal ponerles en práctica, se lo impide hoy el temor de las consecuencias que habría de producirle semejante conducta.

Bien saben nuestros enemigos, como sabe todo el mundo, que hemos hecho hasta ahora todo lo posible, y a veces un poco más de lo razonable por humanizar y suavizar la guerra: bien saben que han respondido casi siempre a nuestra generosidad e igualdad con mezquinas traiciones y con crueles atropellos: deben saber igualmente, y si no que lo sepan ahora, que al primer nuevo acto de barbarie que cometan con nosotros o contra el país, en odio a nuestra causa, comenzaremos hacerles la guerra sin cuartel: y saben por último, perfectamente que este paso, en verdad doloroso, influirá de una manera tan favorable en la suerte de nuestras armas como desfavorable en la de las suyas.

Voluntarios: de cualquier modo que suceda, los acontecimientos, sea cualquiera el resultado de la próxima batalla, teneed firme confianza en vuestros generales que han salido a vencer o morir, y que, contando con la ayuda de Dios omnipotente no habrá faltarnos justicia, os responden con su vida, con su nombre, con su honra que es lo más sagrado con que puede responder un caballero, de que antes de los meses venideros completamente destruido ese numeroso ejército en que la revolución funda sus locas esperanzas.

Nunca os ha faltado el valor para luchar contra fuerzas triplicadas; que no os falten tampoco ahora la sensatez y la cordura, y estad bien seguros de que en breve llegaremos al triunfo definitivo por una rápida carrera de victorias. Voluntarios: ¡Viva Carlos VII! ¡Viva la religión! ¡Viva España! Estella 16 de Junio de 1874.

Nombraido para reemplazarle al de la propia clase D. José Salcedo y González, que desempeña el mismo cargo en Castilla la Nueva; para este puesto al mariscal de campo D. Carlos Saenz Delcourt, capitán general de las provincias Vascongadas; para este cargo al mariscal de campo don José Llona y Argüelles, gobernador militar de Guipúzcoa; para reemplazar a este al brigadier D. José Pazos y Payán, segundo cabo de las Vascongadas; para este puesto al mariscal de campo D. Valeriano Weiler y Nicolau, y para segundo cabo de Canarias al brigadier D. Angel Prats y de Miralles.

—Una orden del mismo ministerio, mandando dar de baja definitivamente en el ejército el teniente coronel de caballería D. Esteban Barrasa y Márquez.

Otra orden del mismo ministerio, mandando dar de baja definitivamente en el ejército el teniente coronel de caballería D. Esteban Barrasa y Márquez.

—Otra del ministerio de Hacienda prorrogando hasta el 31 de Agosto del presente año el plazo para la terminación de la línea de ferrocarril de Santander a la playa del Sardinero.

Dicho general añade que está altamente satisfecho de la disciplina y comportamiento del ejército.

De los demás distritos no se ha recibido noticias de interés relativas a la insurrección carlista.

—Las Provincias de Valencia, dan los siguientes pormenores del ataque de Castellón por las facciones. Dice así:

Los carlistas han intentado un ataque contra la liberal ciudad de Castellón, constante pero inútil aspiración de las facciones valencianas, que se irritan cada vez más de la energética decisión de los castellonenses, dispuestos todos a defender sus hogares contra las huestes del absolutismo. No sabemos si engreido Cucaña, creyendo que podría penetrar en la vecina capital, o si ha tratado solo de llamar la atención del general Montenegro, que persigue al grueso de las facciones; pero es lo cierto que, anteayer, desde las primeras horas de la mañana se supo en Castellón, que se aproximaban a sus muros las huestes de aquel cabecilla, y extendió en el vecindario la voz de alerta al sonido de la campana que tocaba a rebato.

Pocos detalles se han recibido todavía a la hora en que escribimos estas líneas; pero se nos dice que la facción llegó hasta posesionarse del molino llamado de Casablanca, sobre la acequia Mayor, a la derecha de la carretera de Valencia a Castellón, distante sólo de las murallas de esta última ciudad como media hora. La plaza, a cuyas murallas había acudido lleno del mayor entusiasmo todo el vecindario, contestó a la facción con algunos disparos de cañón, hechos sin duda des de la batería de San Francisco, y viendo que no emprendía el esperado ataque, salieron a hostilizarla unos 300 hombres de la Guardia civil y movilizados de la provincia.

Y si queréis suponer por un instante que logran apoderarse de esta ciudad, no os desaliente tanto éste esta suposición: la guerra entraña entonces en condiciones nuevas muy ventajosas para nosotros...

No habrá caso de los bravos del enemigo, amenazando con el incendio

y el saqueo y la completa destrucción del país; que no las tienen tampoco los pueblos, porque aunque el honor la conciencia náncia le han impedido al ejército liberal ponerles en práctica, se lo impide hoy el temor de las consecuencias que habría de producirle semejante conducta.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del dia 29.)

El periódico oficial publica:

Dos decretos expedidos por el ministro de Gracia y Justicia disponiendo que se encargue del mando en jefe del ejército del Norte el capitán general D. Juan Závala y de la Puente presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, y nombrando la ministra de la Guerra, la ausencia del general Závala, al teniente general D. Fernando Cotoner y Chacón, director de Infantería.

—Once decretos, firmados ya por el nuevo ministro de la Guerra, nombrando director general de Infantería al teniente general D. Tomás Cervino y López de Sigüenza, que lo es de Estado mayor; director general de Administración militar al teniente general D. Eulogio González y Iscar, capitán general de Castilla la Vieja; para este cargo al mariscal de campo D. Mauricio Alvarez Bohórquez, duque de Gor, segundo cabo de Cataluña; para este puesto al de igual graduación D. José Mereyo y Calvo; disponiendo que cesen en el cargo de segundo cabo de Puerto-Rico el brigadier D. Joaquín Enrile y Hernandez.

Nombraido para reemplazarle al de la propia clase D. José Salcedo y González, que desempeña el mismo cargo en Castilla la Nueva; para este puesto al mariscal de campo D. Carlos Saenz Delcourt, capitán general de las provincias Vascongadas; para este cargo al mariscal de campo don José Llona y Argüelles, gobernador militar de Guipúzcoa; para reemplazar a este al brigadier D. José Pazos y Payán, segundo cabo de las Vascongadas; para este puesto al mariscal de campo D. Valeriano Weiler y Nicolau, y para segundo cabo de Canarias al brigadier D. Angel Prats y de Miralles.

—Una orden del mismo ministerio, mandando dar de baja definitivamente en el ejército el teniente coronel de caballería D. Esteban Barrasa y Márquez.

Otra orden del mismo ministerio, ampliando la habilitación de la aduana de San Líscar de Guadiana (Huelva,) para la importación y despacho de hierros, carbones y demás materiales necesarios para la construcción de un ferrocarril que ha de partir desde la mina el Lagunazo y terminar a orillas de Guadiana, en el sitio llamado Puerto Feliz.

Otra del ministerio de Hacienda prorrogando hasta el 31 de Agosto del presente año el plazo para la terminación de la línea de ferrocarril de Santander a la playa del Sardinero.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BRUSELAS 27.—En el Congreso internacional de Bruselas los plenipotenciarios serán generales, según auerdo tomado por las potencias.

ROMA 27.—Según las noticias de provincias el partido católico no se ha puesto aún de acuerdo sobre si debe luchar o no en las elecciones de diputados.

VERSALLES 25.—(Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—Es casi unánime la convicción en los círculos parlamentarios que ninguna de las proposiciones constitucionales sometidas a la comisión de los Treinta, podrá reunir una mayoría en la Asamblea.

Se dice que esto dará por resultado el aplazamiento hasta el mes de Noviembre de las cuestiones constitucionales.

No se ha decidido todavía el nombramiento del nuevo embajador de Londres, ni es probable que se decida hasta dentro de dos o tres semanas.

La comisión que debe dar dictámen acerca del voto de los diputados autorizadas con licencia, se muestra favorable al proyecto.

Es cosa resuelta el sostenimiento del estado de sitio de la Argelia.

Es objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos la carta de Richardson que dice que ante una Asamblea como la actual, se comprende un 2 de Diciembre deseándose un golpe de Estado.

PARÍS 28.—Se va a verificar la gran parada en el bosque de Boulogne de las tropas de la guarnición de París y sus cantones, las cuales serán revisadas por el mariscal Mac-Mahon.

PARÍS 29.—El mariscal Mac-Mahon ha dado una alocución a los soldados con motivo de la revista que pasó ayer en el bosque de Boulogne.

Felicita á los soldados por su buen espíritu militar, añadiendo:

«El ejército me ayudara á cumplir la misión que la Asamblea Nacional me ha confiado de mantener el orden y la paz pública.»

Termina diciendo que durante los siete años mantendrá la autoridad y la ley que le han conferido.

LISBOA 29.—El rey ha asistido á las carreras de caballos que se han verificado hoy en esta, reinando una gran animación y en medio de una numerosa concurrencia.

Fabra.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARÍS 29 (4 y 5 tarde).—Hábiles de una interpelación por el artículo del *Figaro*, en que aconseja el golpe de Estado fundado en la orden del día que Mac-Mahon da al ejército, y que le fué comunicada antes que al periódico oficial.

PARÍS 29 (5 tarde).—La comisión constitucional, desecha el proyecto Perier y Lambert, siendo nombrada una sub-comisión que presentará un nuevo proyecto.

EN LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA 29.—En la sesión la Asamblea acepta el proyecto ministerial en cuanto á la disolución del Consejo general de Marsella.

Se habla de la retirada de Mr. Magne ministro de Hacienda.

LISBOA 28 (5 y 5 tarde).—El vedor de la casa real, conde de Ponte, ha muerto.

La frontera portuguesa cerca de Penamayor, será vigilada por una fuerza de caballería.

LONDRES 29 (5 y 5 tarde).—Se han adjudicado cinco premios en las carreras de caballos habidas en Buen Suceso.

Asistió la familia real.

LONDRES 29 (9 y 20 mañana).—Consolidados:

Inglés a 92 1/2.

Portugués a 47 1/2.

Españoles a 18 3/4.

Brasileños a 100 1/4.

El 5 por 100 frances, a 94 1/2.

Cambios:

Sobre Lisboa a 52 3/4.

Sobre Paris a 25-25.

Sobre Madrid a 48 1/4.

Café de Rio superior, de primera a 86.

NUEVA YORK 28.—Floro 111 1/8.

Cambio:

Sobre Londres, a 4-88 1/4.

AGENCIA AMERICANA.

PRESUPUESTOS GENERALES

DEL ESTADO.

Precedido de un extenso preámbulo, que por sus dimensiones no podemos insertar hoy, se publica el siguiente decreto, fecha 26:

ART. 1.^o Los gastos ordinarios del servicio del Estado durante el ejercicio de 1874 a 1875 se presuponen en 479.295.808 pesetas 76 céntimos, y los extraordinarios en 148.547.579, distribuidos por capítulos y artículos, según el estado adjunto letra A.

ART. 2.^o Los ingresos ordinarios y extraordinarios del Estado se calculan en 708.661.374 pesetas, según el art. 1.^o id. id.

ART. 3.^o La deuda flotante del Tesoro no podrá exceder de la cantidad que asciende en esta fecha.

ART. 4.^o Los intereses de la deuda vencedora en 1.^o de Julio próximo se satisfarán con arreglo a lo que se dispone en decreto de este día, y los que vencen en 1.^o de Enero de 1875 conforme a lo que se determine de acuerdo con los acreedores.

ART. 5.^o La amortización de los bonos del Tesoro se verificará por medio de la venta de bienes nacionales y de la liberación de los pagares de la misma procedencia que posee el Tesoro; y solo en el caso de no producir 31.500.000 pesetas para los de la primera serie y 12.500.000 para los de la segunda, el Tesoro apropiará lo necesario a cubrir ambas sumas, y se procederá después de la oportunidad compensación a verificar el sorteo de todos los bonos existentes para completar la amortización que les está señalada.

ART. 6.^o En el año económico de 1874-75 la riqueza imponible contribuirá por razón de inmuebles, cultivo y ganadería con el 18 por 100 en concepto de cupo del Tesoro, y el 1 por 100 para gastos de cobrapazos, partidas fallidas y demás objetos a que esa excepción que los artículos de comer, beber y arder.

Quedan sujetas a este impuesto las cajas de fosforos, aunque no lleguen al valor marcado de 25 céntimos de peseta.

y derechos de arancel ninguna clase de viveres bien se en billetes del Tesoro, ni pases de cupones ó de amortizados. Se exceptúa el pago del empréstito de 175 millones, que continúan satisfaciéndose mitad en papel y mitad en mercados.

Art. 18. Los créditos consignados para gastos de material no podrán aplicarse en manera alguna a satisfacer obligaciones del personal ni de ninguna otra especie.

Art. 19. Se autoriza al ministro de Hacienda para recoger y anular las carpetas de billetes hipotecarios que se hubiesen emitido, sustituyendo esta garantía por otra de las que se hallan a disposición del Tesoro.

Art. 20. Se autoriza al Gobierno para vender el material inútil de todos los ministerios, previa formación del inventario valorado que harán los departamentos respectivos, pasando una copia del mismo al ministerio de Hacienda en el preciso término de dos meses.

Art. 21. Los gastos de todos los ministerios se reducirán cuanto sea posible dentro del próximo ejercicio, a fin de obtener la mayor economía en todos los servicios.

Art. 22. Las bases contenidas en los presupuestos de gastos e ingresos forman parte de este decreto.

Madrid veintiseis de Junio de 1874. Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

—Decretos.—A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Se autoriza al ministro de Hacienda para que pueda convivir con los tenedores de cupones de Deuda posterior la forma de pago de los que vencieron en 1º de Julio de 1873 y 1º de Enero de 1874, y de los que vencerán el 1º de Julio próximo.

Art. 2º. Se destinan a cumplir dicha obligación los ocho pagares que existen en poder del Tesoro procedentes de la venta de las minas de Río Tinto, importantes 74 millones de pesetas, a realizar en metálico; los cuales podrán ser negociados ó descontados al efecto, previa la aprobación del Consejo de ministros.

Art. 3º. El Tesoro aportará además 25 millones de pesetas anuales, con aplicación por iguales partes en cada trimestre a la amortización de los expresidentes cupones hasta que se termine su completo pago.

De las contribuciones que recauda el Banco de España se destinará la parte correspondiente al cumplimiento de este compromiso. La amortización de que se trata tendrá lugar en 1º de Octubre, 1º de Enero, 1º de Abril y 1º de Julio, anunciándose por el ministerio de Hacienda con quince días de anticipación.

Art. 4º. La amortización se hará por subasta pública en Madrid y en las comisiones de Hacienda en el exterior, y las anunciarán se fijará la cantidad en efectivo que en ella ha de invertirse.

Art. 5º. Para facilitar a los tenedores de cupones los medios de poder hacer proposiciones en la subasta, por un pequeño que sea la cantidad que posean, se establecen las siguientes reglas:

Primera: Si los cupones se hubiesen presentado para recibir dos terceras partes en metálico y una en papel, a razón de 50 por 100, como se dispuso en la ley de 2 de diciembre de 1872, sólo se admitirán para subasta los cupones en metálico que representan los dos tercios indicados.

Segunda: Si los acreedores presentan los cupones en ramo, se liquidarán ó reducirán estos a metálico en la forma siguiente: los dos tercios de su importe se tomarán por todo su valor, y la tercera parte restante al 36 por 100, equivalente al 18, si se hubiera convertido en papel a 50, como se mandó; de manera que una cantidad de 300 en cupones queda representada y convertida en 236 a metallo.

Art. 6º. Las subastas se verificarán con las mismas formalidades que emplea mensualmente la dirección de la Deuda para amortizar valores del tesorillo del Tesoro y personal; esto es, ofreciéndose los interesados a entregar los cupones ó carpetas por el valor efectivo que representan, ó con el tanto por 100 que rebajan en beneficio del Tesoro.

Art. 7º. El Gobierno dará cuenta a los Cortes del uso que haya hecho de esta autorización y de los resultados que haya producido.

Madrid veintiseis de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

Propuesta del ministro de Hacienda, veintiseis de junio por el Consejo de ministros, tiene en decretar lo siguiente:

Art. 1º. Para el pago de los cupones cínteres venidos en 1º de Julio de 1873 y 1º de Enero de 1874 no satisfechos, los que vencerán en 1º de Julio próximo, correspondientes a la Deuda perpetua interior del 3 por

100, obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles, acuerdos de arrerias y obras públicas, billetes y seguros de la Caja general de Depósitos y el de los efectos públicos amortizados en los mismos tres sentires y de los cupones de los bonos del Tesoro, vencidos en 1º de Julio de 1873 y 1º de Enero de 1874, se señalan 25 millones de pesetas anuales, que se aplicarán por subastas trimestrales por iguales partes.

Art. 2º. Los tenedores de cupones y efectos amortizados a que se refiere el artículo anterior, tendrán además derecho a canjear sus carpetas de cupones por los bonos del Tesoro creados por decreto de esta misma fecha, recibiendo 100 pesetas en bonos por 85 en carpetas.

Art. 3º. Continuarán admitiéndose por el 50 por 100 de las cuotas del impuesto extraordinario de guerra que está recaudado, y en la forma hasta ahora establecida, las carpetas de los valores a que se refiere el artículo 1º.

Art. 4º. Lassubastas para la amortización de los valores a que se refieren los artículos precedentes tendrán lugar ante la Dirección general de la Deuda pública en 1º de Octubre, 1º de Enero, 1º de Abril y 1º de Julio próximos, anuncíandose con quince días de anticipación.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico de Cáceres díá por aceptada la dimisión que dice ha presentado el Sr. Zavala del cargo de gobernador de aquella provincia.

Parece que se activa el estudio de la carretera de Las Gabias á Villamartín. La diputación provincial de Cádiz a instancia del diputado señor Moreno y Gillegos, ha acordado dirigirse á la de Sevilla para orillar cierta dificultad.

En Córdoba se ha descubierto en una casa de pobre aspecto, habitada por una mujer, un número infinito de alhajas que habían sido robadas.

El dia 27 por la tarde salió del puerto de Cartagena la fragata de guerra *Navas de Tolosa*.

El 26 en la tarde entró en Santander, conducido por carabineros de la columna que opera al Occidente de esta provincia, un jefe ó cabecilla que estuvo prisionero en la excusión que algunos individuos de las partidas asturianas hicieron hacia Potes. Dicho prisionero, según hemos oido, desempeñaba el cargo de secretario del famoso Faes.

Los mismos carabineros han conducido también cuatro caballos cogidos á la mencionada partida.

Por la fiscalía militar de Marina de este departamento, se cita á Francisco Barceló y Mas, de la inscripción de Felanich, para que se presente en este arsenal a declarar en causa que se sigue sobre sustracción de una parte del equipaje del capitán de fragata D. Vicente Carlos Roca.

Y por tercero y último edicto á José María Tomaseti y José Angel Torres ambos escritores de la Armada, á quienes se está sumariando por el delito de haber prestado sus servicios á los insurrectos separatistas.

Anteayer se encontró en la bahía de Gibraltar un hombre ahogado que se supone ser un marinero de la corbeta americana *Alaska*, que salió de aquel puerto, para Levante, el 17 del corriente.

El jurado de investigación dió el veredicto de *accidental y drenado*.

Art. 6º. Las subastas se verificarán con las mismas formalidades que emplea mensualmente la dirección de la Deuda para amortizar valores del tesorillo del Tesoro y personal; esto es, ofreciéndose los interesados a entregar los cupones ó carpetas por el valor efectivo que representan, ó con el tanto por 100 que rebajan en beneficio del Tesoro.

Art. 7º. El Gobierno dará cuenta a los Cortes del uso que haya hecho de esta autorización y de los resultados que haya producido.

Madrid veintiseis de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

Propuesta del ministro de Hacienda, veintiseis de junio por el Consejo de ministros, tiene en decretar lo siguiente:

Art. 1º. Para el pago de los cupones cínteres venidos en 1º de Julio de 1873 y 1º de Enero de 1874 no satisfechos, los que vencerán en 1º de Julio próximo, correspondientes a la Deuda perpetua interior del 3 por

100, obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles, acuerdos de arrerias y obras públicas, billetes y seguros de la Caja general de Depósitos y el de los efectos públicos amortizados en los mismos tres sentires y de los cupones de los bonos del Tesoro, vencidos en 1º de Julio de 1873 y 1º de Enero de 1874, se señalan 25 millones de pesetas anuales, que se aplicarán por subastas trimestrales por iguales partes.

En la noche del viernes último se presentó en Sarria una partida carlista pidiendo 300 duros de contribución, cantidad que no pudo recogerse con la premura exigida por los carlistas, por lo que se convino en llevar á Forés el día siguiente 200 duros que dejaron de recaudarse. Así se efectuó, pero grande fué la sorpresa de los comisionados al llegar á Forés, porque en vez de la partida, encontraron cadáveres al comandante de armas carlistas y á dos individuos de los que forman las rondas de mozos de las escuadras.

El 23 estuvo en Caldas de Bolo el cabecilla Caga-reims con cuatro ó cinco individuos de su partida, perinanciando pocos instantes en aquella población.

Han salido para Taullá á recibir el cadáver del general Concha los señores marqueses de Guadalest, Puerto Seguro y Casa-Loring. El cadáver viene custodiado por el hijo del general Zavala, ayudante del duque de la Torre, y hoy por la mañana debe llegar á esta capital.

El Gobierno, además de comunicar la noticia de la muerte del general Concha á los representantes de las naciones extranjeras, la ha trasmitido á los gobernadores de provincias.

Ayer bajaron á la estación á despedir al señor ministro de la Guerra, todos sus compañeros de Gabinete, los directores generales de las armas, el gobernador de Madrid, gran número de hombres políticos y los generales señores Zapatero, Bárbaro, Merelo, López Domínguez y otros varios.

Además de los generales que digimos ayer, marchaban al Norte, lo han hecho los de la propia clase Ceibillos, y Colomo, y los brigadiers Cortijo, Dabán, Aceiturraga y Terreros.

Además de los refuerzos que ayer se mandaron al Norte, el Gobierno prepara otros nuevos, á cuyo efecto, ha llamado á Madrid á algunos de los batallones de la reserva acantonados en diversos puntos.

Ayer se encargó del ministerio de la Guerra, el general Cotener y hoy recibirá á los generales jefes y oficiales que existen en esta capital.

Anoche salió para el Norte el general Morales de los Ríos.

Ayer mañana, el secretario general del ministerio de la Guerra, brigadier Bermúdez, presentó los oficiales de aquel centro al general Cotener.

El cadáver del general Concha ha sido embalsamado en Tafalla.

El general Pavía ha ofrecido sus servicios al Gobierno, en vista de las actuales circunstancias.

Se va á reformar en cuanto se refiere á la traslación de las notarías, el decreto de 17 de Abril.

Por acuerdo del Gobierno se va á erigir un monumento á la memoria del marqués del Duero.

Ayer en su casa calle de Hortaleza, pretendió suicidarse un capitán de un batallón de la reserva, disparándose un tiro de revolver entre la sien derecha el cual no le ocasionó la muerte más si una herida de gravedad.

Fué trasladado á la casa de Socorro del segundo distrito, donde se le hizo la primera cura. El infeliz es casado y tiene hijos.

Los Consejos de Ministros se celebrarán desde hoy en el ministerio de la Gobernación.

El general Moriones, ha recomendado al ministro de la Guerra para que sean colocados en el ejército del Norte á los coronellos Pino y Arroyo.

Se ha comunicado á las provincias de Ultramar la noticia de los últimos sucesos del Norte, tomando las precauciones necesarias para notificar este suceso al Sr. Concha, capitán general de Cuba.

También bujó ayer á la estación á despedir á los jefes que marchaban al Norte, el Sr. Duque de la Torre, y el presidente del Consejo de Estado.

Según los últimos despachos, el ejército ha hecho su retirada sin perder ni un cañón, ni el más insignificante efecto de guerra.

Todos los convoyes del ejército se han salvado, según participó el intendente general del ejército del Norte.

En la tarde del 22 fueron defendidos en Reus dos sujetos por sospecha de

ser espías carlistas. A uno de ellos se le encontraron escapularios, rosarios, medallas y papeles que prueban hallarse en connivencia con las gentes del Pretendiente.

Parece que el no haberse ya publicado el Manifiesto federal es por causa de que el Sr. Pi no ha querido firmar, al parecer, por existir entre él y el Sr. Salmerón cierta rivalidad por cuál ha de ser el que ocupa la jefatura del partido.

Dice un periódico de Santander que el 25 había en Elizondo más de 100 curas, y algunos cabecillas que se dirigían á Francia.

El cabecilla Palacios, titulado comandante general de la provincia de Santander, ha impuesto fuerte multa á los pueblos de aquella comarca, distinguíendose Ramales, el cual ha de satisfacer á fin de mes 30.000 duros.

Durante el dia de ayer salieron de Madrid siete trenes conduciendo tropas.

Recomendamos á quien le interese que lean con atención el notable *Tratado de las enfermedades especiales; nícticos de la sangre etc.*, del Dr. ch. Albert, de París. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del *rincón de zarzaparrilla y bolos de Armenia*. El tratamiento por los vegetales, fácil de seguir en secreto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes e inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningún efecto.

Ayer visitaron al ministro de la Guerra algunos generales, con objeto de ofrecer al Gobierno sus servicios.

Hallegado á Madrid el alcalde primero que fué de Barcelona, señor D. Miguel González.

Anoche se notó gran escasez de noticias, tanto políticas como de la guerra.

Según se nos dice, uno de los trenes que conduciendo tropas salió ayer de Madrid, estuvo á punto de chocar con otro tren que se dirigía á esta capital, trayendo tropa y viajeros.

Los oficiales de estado mayor señores Rogí y Fernández, han muerto en el combate del dia 29.

Ayer visitaron al señor duque de la Torre, varios políticos de importancia.

Apesar de lo dicho anoche, aseguraban algunos que el cadáver del general Concha, no llegaría a Madrid, hasta mañana.

Ayer mañana, el secretario general del ministerio de la Guerra, brigadier Bermúdez, presentó los oficiales de aquel centro al general Cotener.

El cadáver del general Concha ha sido embalsamado en Tafalla.

Preocupados todos los pueblos con las desgracias ocurridas durante el mes que termina hoy, y lamentándose de los estragos que han causado en los campos las tormentas que han tenido lugar, haciéndoles perder por completo las pocas esperanzas que les restaban de obtener siquiera una media cosecha; naturalmente el comercio de cereales y de otros artículos no menos importantes ha sufrido una paralización completa. Por esta causa los mercados han sido nulos en muchos puntos, poco concurredos en otros, y no es necesario agregar á esto, que las transacciones verificadas no han tenido más importancia que la que les ha prestado el consumo de cada localidad respectiva.

Estas circunstancias han originado, el que sean escasas las noticias que nos han comunicado nuestros correspondentes, á la par que no muy numerosas tampoco las que por otros conductos nos hemos procurado. Preciso es confesar que nuestro país se halla en desgracia, pues no parece sino que no era bastante la lucha fratricida que nos roba la juventud y mata la vida comercial de los pueblos, era necesario tambien que la atmósfera se desencadenase sobre nuestros campos, agostándolos y quitando la última esperanza á nuestros pobres labradores, dejándolos expuestos á la más espantosa miseria.

Pero dejémonos de lamentaciones inútiles, porque en último resultado, no hemos de remediar con ellas los males que en todos sentidos afligen el país, y terminemos nuestras observaciones rogando á la Providencia venga en nuestro auxilio, á fin de poder dominar pronto la tristísima situación porque estamos atravesando.

Blosecos: Con buenas entradas y descenso de precios en los trigos, se verifica el último mercado.

Sepúlveda: insignificante variación en los precios de cereales; tiempo lluvioso; fuertes nublados acompañados de piedra, pero sin causar gran daño en los sembrados de este término.

Arévalo: con precios sostenidos y poco importantes operaciones á causa

de la corta entrada de granos se ha realizado el mercado de esta localidad.

Valencia la Buena: mercado sin importancia y sin ventas.

Valecia: encalmadas las transacciones en toda clase de artículos.

Medina: mercado poco concurrido, cortas entradas de granos, igualmente ha sucedido lo propio en las transacciones en ganado; tiempo lluvioso lo cual ha entorpecido las operaciones de recolección; la cosecha se presenta buena pero

Sofrío á todos derrota sin medicina, ni purgante, ni gastos por la deliciosa harina de salicá, la.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres.

Toda enfermedadcede á la deliciosa Revalesta Arábiga du Barry, que devuelve la salud, la energía y la buena digestión y sueño. Cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gases, flatas, vientos, amargor de boca, acidez, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, los asma, alboros, opresión, congestión, nervios, diabética, etc.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: por un día a 10 céntimos, de pe-
sos la linea; por 2 ó 3; por 3 ó 5; por 4 en adelante a 4; los blancos
y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto los commun-

debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre 73.000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Plu-kow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado num. 78.954, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Unive. sede libre de Córdoba, medico de su Benef. prov. y del ferro-carri de Mérida a Sevilla, etc. — Certificado que con el uso de la Reva-

lenta Arábiga ha obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones graves en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zampino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de D. Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pechuela suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 15 de octubre de 75.81.—DR. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., cuarenta. Alimenta diez veces mas que el 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs.

Los bizcochos de Revalesta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, 43 rs.

La Revalesta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se en-
cuentren, se echa a donde precupe en la de anuncios. — La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — Los suscri-
tores de mas de trimestre se les rebajará 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana — La Visitación de Ntra. Sra. y s. Oton o.

Jubileo. — Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de las religiosas Carmelitas. — Indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 30

Dijo del país de 13.75 á 16.50 pts.
Dijo. de 00.00 á 06.00
Dijo. de 6.75 á 7.00
Dijo. de 0.00 á 0.00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORRIOS.	ENTRADAS	BALIDAS
L. nra de Madrid	11.30 m	2.311
— de Cádiz	12.30 m	2.30 m
— de Valencia	3.15 m	10.30 m
— de Alicante	3.30 m	1.1 m
— de Lorca	9.15 m	12.30 m
Andalucía	9.15 m	12.30 m
La reja de 9 mañana á las 1 tarde		
Las cartas se admite en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartas de hora antes		

ANUNCIOS.

Se alquila una bonita casa de recreo, decentemente amueblada, en las inmediaciones del Pinatar, próximo al mar Menor. Su precio por un mes 500 rs., por dos 900. En la imprenta de este periódico darán razón.

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. — 180-46

La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Carretas, 13, principal, Madrid.

Dios. — En la primera se celebrará el fideicomiso á Jesús Sacramentado.

DISCURSOS HISTÓRICOS DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE MURCIA Y SU REINO, por el licenciado Francisco Cascales.

TERCERA EDICIÓN.

CONDICIONES.
1º Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en folio, ilustrado con 133 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada tipográfica como aquéllos.

2º El precio de este tomo encuadrado en rústica será de 70 rs. En pasta id. 86 rs. En ladrillo id. 88 rs. En ladrillo y cantos dorados idem. 110 rs.

3º La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas pagará 2 rs. por cada entrega.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

4º Los INGLESES que deseen el libro en su idioma, lo podrán obtener en el establecimiento de LA PAZ, calle de la Paz, 5.

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:

Cajas de Jeannet, para castaño y negro, con cepillos, 3.50 rs.

Idem de Agua Indiana de Mma. Chantel, para negro, a 30 rs.

Idem de Melanogene, para negro á 50, y frascos sojos para color moreno á 44 rs.

Idem de Cromon, tintura en un solo frasco, á 28 rs.

Idem de Reparateur, con platillo y cepillo, agua que no tiñe en el acto pero si devuelve su color y mas permanente el color natural, á 31 rs.

Vitamina Stock contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia etc., preparación vegetal de prende claca, á 95 rs.

Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, á 44 rs.

Frascos de Agua de María nutritiva y nutritiva, única para hacer volver á su color natural a los cabelllos grises, y evitar la caída, á 11 rs.

Vitamina Stock contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia etc., preparación vegetal de prende claca, á 95 rs.

POADA BE OSO para evitar la caída del cabello.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

POLVOS BLANCOS DE FRESCA, ROSA Y AMBROSIA PARA EMBELLECER EL ROSTRO.

Son in sensivos, y admirables para artistas, teatrales, dramáticos y coro de óperas y se usan con borde con un pincel. Su precio 3 rs. frasco.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y bajar los cabellos, del perfumista francés L. T. Liver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS

Pomada para la vainilla, á 7 rs. — Pomada blanca para los bigotes, á 7 rs. — Cola crema superior de Lorza, á 12 rs. — Aceite hidratante de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs. — Alumbre blanco de Luis para las tristes y tristes, á 10 rs. — Aceite de olor, á 4 rs. — Aceite de Leontina, á 7 rs. — Penzina, á 6 reales. — Cosméticos, á 5 rs. — Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orígenes, africanos, americanos, europeos y occidentales para el perfume, baño, baños y lociones; para saunar, flanquear, desinfectar, renovar, alistar, de los teatros, salones de bailes, apuntes, y para la ropa, jarras, vienes y tallos.

Estas adormideras odoríferas son hechas con las flores más importantes del reino y gozan, y son barato que las del célebre santo de la Divina Venecia, en Génova.

Melocotona, á 1 frasco.

Albaricoque, 4 rs. id.

Violeta, 6 rs. id.

Flor de manzana, 4 rs. id.

Arbol rosa, 4 rs. id.

Hediondrofrances, 7 rs. id.

Almendras, 4 rs. id.

Rosa, 4 rs. id.

Cárepas, 4 rs. id.

Mascas de Inglaterra, 8 rs. id.

Ylang ylang, á 10 rs. id.

Embolo made de 1 ó 2, 6 rs. id.

Aqua triple de coqueta, 6 rs. id.

Perfume de la Reina, 12 rs. id.